

CONSTRUYENDO LA CIUDAD PARA LAS Y LOS JÓVENES

ELEMENTOS METODOLÓGICOS PARA LA ORGANIZACIÓN JUVENIL

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
MEXICO DF.2000**

DIRECTORIO

Mtra. Rosario Robles Berlanga
Jefa de Gobierno del Distrito Federal

Lic. Clara Jusidman B.
Secretaria de Desarrollo Social

Lic. María Magdalena Gómez Rivera
Directora General de Equidad y Desarrollo Social

Arq. Mónica Hernández Riquelme
Directora de Programas para la Juventud

Mtro. Erasmo Cisneros Paz
Director de Promoción para la Equidad

Mtro. Elí Evangelista Martínez
Subdirector de Investigación y Políticas Juveniles

Lic. Silvia Olvera Sánchez
Subdirectora de Evaluación y Diseño de Modelos de Comunicación y Materiales Educativos

Coordinación de la obra:
Elí Evangelista Martínez
Sagrario Hernández Verástica

Primera edición, 2000.
Esta obra es una edición del Gobierno del Distrito Federal.
DR. Copyright 2000. GDF
ISBN-9688162930
Impreso en México/Printed in Mexico

ÍNDICE

Introducción	
Capítulo 1 La perspectiva juvenil.	7
Capítulo 2 Planificación participativa.	13
Capítulo 3 Elementos básicos para la elaboración de diagnósticos participativos .	19
Capítulo 4 Elementos básicos para la elaboración de proyectos juveniles .	29
Capítulo 5 Elementos básicos para la gestión de proyectos juveniles.	35
Capítulo 6 Elementos básicos para la evaluación participativa de proyectos juveniles.	39
Capítulo 7 Elementos metodológicos para sistematizar experiencias de trabajo con jóvenes.	43
Capítulo 8 Elementos básicos para la formación y fortalecimiento de organizaciones juveniles.	47
Capítulo 9 Formación de redes sociales juveniles.	59
Capítulo 10 Promoción cultural juvenil.	63
Capítulo 11 Técnicas grupales para el trabajo juvenil.	79
Capítulo 12 Herramientas de comunicación para la organización juvenil.	89
Bibliografía General	94

La realización de este manual estuvo a cargo de la Subdirección de Investigación y Políticas Juveniles.

Equipo de trabajo: Eli Evangelista, Segrario Hernández, Simao Hernández, Gabriel Berrios, Carlos Frausto, Isabel Salinas, Licia Castillo, Lissette Gómez, Alejandra León, y; en el capítulo diez, agradecemos la colaboración de Ana Castro.

INTRODUCCIÓN

La juventud es una construcción social y cultural. Se desarrolla a través de ejercicios vitales generados en una etapa de la vida humana, delimitada por un lapso cronológico más o menos general, enmarcada por características psico-sociales y culturales orientadas a los cambios, a la heterogeneidad, fuerza, pluralidad, toma de decisiones, responsabilidades, iniciativas de lucha, a los contrastes, a las contradicciones y las metas en común. Por eso, lo juvenil se traduce en los diferentes enfoques, temáticas, objetivos, inquietudes, intereses, expresiones, demandas, visiones, reivindicaciones, identidades, códigos de comunicación, normas, problemáticas, modos y formas de vida que los distintos y específicos grupos juveniles reconocen como propios.

Para el Gobierno del DF, el hecho de reconocer a la juventud como un sector heterogéneo de atención prioritaria y a las y los jóvenes como sujetos sociales plenos, ha significado reformular políticas juveniles y proponer un nuevo paradigma que entiende al joven como sujeto de derecho y como actor social con potencialidades, responsabilidades y obligaciones, que forma parte de un grupo sociocultural relevante por su capacidad de cohesión, complejidad, organización, solidaridad, participación y transformación; elementos que lo constituyen en un protagonista fundamental en la toma de decisiones orientadas al cambio y desarrollo de la ciudad, ubicado desde el presente.

En ese sentido, la actual política juvenil está constituida por programas participativos y acciones afirmativas que buscan aprovechar y potenciar la organización y el compromiso juvenil, a través del trabajo conjunto y bajo principios de corresponsabilidad, horizontalidad, inclusión e integración, a fin de que las y los jóvenes sean parte activa en la construcción de ciudadanía social. El objetivo de la política social para este

sector de la población es establecer políticas y programas interinstitucionales que, en la medida de las posibilidades gubernamentales, resuelvan los problemas coyunturales, de corto y mediano plazos, que enfrenta la juventud en el Distrito Federal, y sienten las bases para la resolución de los problemas estructurales o de fondo.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, un elemento de suma importancia para lograr efectivamente la construcción de políticas juveniles alternativas, es la promoción y fortalecimiento de organizaciones juveniles de base autónomas que permitan la formación de las y los jóvenes como sujetos colectivos, interesados en desarrollar propósitos y finalidades transformadoras dentro de un entorno social que les pertenece y que las y los identifica.

En ese sentido, el área de Investigación y Políticas Juveniles de la Dirección de Programas de la Juventud se dio a la tarea de elaborar y editar el presente documento, cuyo objetivo es brindar herramientas técnicas, metodológicas y operativas de apoyo a las organizaciones juveniles de base, que les permita consolidar, o en su caso facilitar, el proceso organizativo donde se encuentren.

El Gobierno del Distrito Federal considera un asunto trascendental para el avance democrático de la ciudad contar con una juventud organizada solidariamente, que incida de manera plena en los ámbitos sociales, políticos, culturales y recreativos o deportivos, lo cual seguramente redundará en el desarrollo democrático y en la transformación positiva de nuestra ciudad.

PARA CONSULTAR EL CONTENIDO TOTAL DE ESTE
DOCUMENTO FAVOR DE DIRIGIRSE A

DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD
Y DESARROLLO SOCIAL,
CALZ. MEXICO TACUBA NO. 235 1er PISO.
COLEGIO MILITAR. DELEGACION MIGUEL HIDALGO
C.P. 114000.
TEL.: 53417694